

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. sueldo 5 céntis.

AÑO IV.—NUMERO 907

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1912

EL CARDENAL NETTO

Esta mañana, en el vapor *León XIII* llegó a Cádiz, el Excmo. Sr. Cardenal Netto, dimisionario de Portugal.

Esperaban al Cardenal el R. P. Vicario del Convento de San Francisco y el R. P. Estanislao Marchena, del Convento de Loreto, que ha venido a Cádiz para acompañar al Sr. Cardenal, de quien es entrañable amigo.

El Sr. Netto es de figura venerable, de buena estatura y muy amable de su conversación, aunque demostrándose en el transcurso de ella las penalidades que sufre por el estado de su país y por la expatriación que viene padeciendo.

Cuando los sucesos de Portugal, se encontraba el Sr. Cardenal en una casa de campo cerca de Lisboa, marchando enseguida a la capital para recoger documentos importantes.

Después se trasladó al convento de franciscanos de Fuentes de Maestre, provincia de Badajoz de donde ha salido algunas veces para ir a la de Sevilla y a Jerez.

El Excmo. Sr. Cardenal Netto era persona a quien distinguía mucho la reina doña Amelia y fué padrino de los dos hijos de los reyes de Portugal.

Durante el día ha recibido varias visitas en el convento de San Francisco, habiendo estado también viendo las obras de seguridad que se hacen en aquel convento.

El Sr. Netto descansará esta noche en Sevilla y el domingo celebrará la Misa en los solemnes cultos que se dedican a la Santísima Virgen.

En el expreso marchó a Sevilla acompañado del R. P. Estanislao.

En la estación fué despedido por el R. P. Fray Pablo Pedro Hernández, Vicario del Convento de San Francisco de esta capital.

DE JEREZ

Carestía

Desde hace tiempo se observa la falta de artículos de primera necesidad y por consiguiente la subida de precios en perjuicio del público. La causa es el aumento del impuesto de consumos y determinados arbitrios.

Pero hay más: los vendedores del mercado aumentan considerablemente los precios de sus artículos cuando hay escasez de pescado, aumento que carece de justificación.

Nadie se ocupa de todo esto, haciéndose imposible la vida en Jerez, por lo que no es de extrañar aumente la emigración, y de continuar esos abusos nos quedaremos en familia.

Unido a la carestía la adulteración de los artículos y tendremos también la aminoración del vecindario por consecuencia.

Esos municipales debían hacer algo por los que le han dado el cargo.

Misa

Se han celebrado misas votivas con manifiesto en la Colegial y en la parroquia de San Miguel.

Batizo

El domingo recibirá el agua del bautismo en el Puerto, la niña que ha dado a luz la Sra. Doña Africa Aliño, esposa de nuestro querido amigo Don Francisco de la Milla.

Pescado

Continúa vendiéndose el pescado en malas condiciones de salubridad por lo que llamamos la atención de las autoridades.

Entrega

El Sr. Administrador de Correos ha hecho entrega de la oficina al oficial más antiguo don Braulio Caballero.

Según noticias ha sido nombrado nuevamente administrador de estas oficinas, nuestro buen amigo don Guillermo Casanueva, el que se posesionará de su cargo en la próxima semana.

Pobres niños

Pululan por esas calles niños de corta edad, a los que sus desnaturalizadas madres maltratan para que imploren la caridad pública; niños que ofrecen tristes espectáculos.

Esos desgraciados debían ser recluidos en algún benéfico establecimiento.

De temporada

Han llegado de Trujillo para pasar temporada con su señora madre la Marquesa Vda. de Campo Real, los señores de Zurita (D. A.) é hijos.

Sports

En viaje de recreo han llegado a esta de Sevilla, los distinguidos sportsmen Sres. D. Luis Alberti y D. Serafin Derquis.

Enfermo

Se halla delicado de salud nuestro respetable convecino D. Manuel Ponce de León y Pérez de Alderete, al que deseamos alivio.

Regreso

Dada por terminada la temporada en Comillas, regresará a esta en la próxima semana, nuestra distinguida paisana Sra. Duquesa de Almodovar con su hijo.

De San Sebastián regresarán para la misma fecha la distinguida señora doña Carolina Pemartín viuda de Sánchez Romate con sus bellas hijas María Pepa y Elisa.

Regresan hoy de Rota nuestros distinguidos convecinos, los señores marqueses de Casa-Bermeja.

Arquitecto

Ha sido nombrado arquitecto al servicio de la Marina del Apostadero de San Fernando, nuestro apreciable amigo don Francisco Hernández Rubio, al que felicitamos.

Carteles

Se han fijado los carteles anunciadores de la feria que nada tienen de particular como no sea el mal gusto.

Comisión

Han sido nombrados los señores don Marcelino Picardo, don Manuel García Pérez y don José Aranda del Río, vocales de la Comisión organizadora de la Exposición para que inviten a los labradores de esta comarca a que presenten el mayor número de ganado posible.

Blasfemos

Han sido presos y conducidos a la cárcel por blasfemos, Ana Rodríguez Tucha, Carmen Benítez Letrán, Teresa Rodríguez y Ramiro Rey Rodríguez.

Vendimia

Han comenzado las operaciones de vendimia en la mayoría de las viñas, habiendo en todas buena cosecha de uvas.

Tren

Ha llegado de Bonanza un tren especial, conduciendo explosivos para varios consignatarios.

Abogado

Ha pasado su día en ésta, haciendo el viaje en su automóvil, el distinguido abogado de Cádiz don Manuel Quirell.

Incendio

Según noticias ha habido un gran incendio en una de las dehesas de ésta, ignorándose detalles.

Regreso

Regresaron de Madrid los Sres. de Velarde (don F.) con su bella hija Paz.

Accidente

El niño Manuel Gil, hallándose repicando en la torre de Santiago tuvo la desgracia de recibir un golpe con la campana en el dedo meñique derecho, lesionándose.

Fué llevado a la Casa de Socorro para su curación.

El Corresponsal.

5, 9, 1912.

Movimiento Marítimo

Buques entrados

Vapor español «León XIII», de Málaga, con carga general, 18 pasajeros para este puerto y 581 de tránsito; a la Trasatlántica.

Vapor español «M. L. Villaverde», de Alicante, con carga general, 7 pasajeros para este puerto y 11 de tránsito; a la Trasatlántica.

Vapor español «Cabo San Sebastián», de Sevilla, con carga general; a Ravina.

Vapor inglés «Colluand», de Cardiff, con carbón; a Sanderson.

Vapor español «Dolores», de Ayamonte, en lastre; a Ruiz Mateo.

Faluche español «San José», de Chipiona, con vino; a Ruiz Mateo.

Faluche español «San Francisco», de Bonanza, con fruta; a Romero.

Vapor español «Cabo Higuera», de Málaga, con carga general, un pasajero para este puerto y 17 de tránsito; a Ravina.

Vapor español «Vicente Ferrer», de Tángier, con id. id. y pasajeros, a Millán.

Despachados

Vapor español «León XIII», con carga general, para Las Palmas.

Vapor español «M. L. Villaverde», con id. id., para Tángier.

Vapor español «Mogador», con idem idem, para Sevilla.

Vapor español «Cabo San Sebastián», con id. id., para Vigo.

Laud «Santa Teresa» en lastre para Tángier.

Vapor español «Vicente Ferrer» con carga general para Tángier.

Vapor español «Cabo Higuera» con id. id. y 17 pasajeros para Sevilla.

Vapor español «Cabo Peña» con id. id. para Sevilla.

Vapor español «Triana» con carga general para Vigo.

Vapor español «Clandio López» con id. id. y 22 pasajeros para Barcelona.

Las corridas del Centenario

A continuación insertamos el programa de las dos magníficas corridas de toros que se han organizado por suscripción popular gaditana, a beneficio de la Asociación de Caridad.

DÍA 3 DE OCTUBRE

Seis toros escogidos expresamente para esta corrida, de la afamada ganadería del Excmo. Sr. D. Eduardo Miura, que serán estoqueados por los célebres espadas hermanos *Gallito*.

DÍA 4 DE OCTUBRE

Ocho magníficos toros escogidos expresamente para esta corrida, de la acreditada ganadería del Excmo. señor Marqués del Saltillo.

Matadores: Ricardo Torres *Bombita*, Rafael Gómez *Gallito*, Rodolfo Gaona y José Gómez *Gallito*.

Habrán trenes especiales de Granada, Málaga, Córdoba y Sevilla, sirviendo los billetes del día 3 para regresar el día 4.

DE MARINA

Del «Diario Oficial» del día 4.

Reales Ordenes

— Recuerda el art. 19 del Reglamento de radio-telegrafía.

— Aprueba acta de entrega de 14 fusiles Mauser al pontón *Cocodrilo*.

— Referente a obras en los pañoles de municiones de los cañoneros tipo *Recalde*.

— 1.ª de felición del cañón *Hotchkiss* núm. 798.

— Resuelve instancia del 2.º Maquinista D. Pedro Arévalo Santamaría.

— Dispone que no se altere por ahora el cargo del armamento portátil del *Laya*.

— Manifiesta que el color de la pintura exterior para los destroyers lo determina la Real orden de 21 de Diciembre de 1906.

— Concede crédito para pago de la estación radiotelegráfica del Ministerio.

— Resuelve instancia del ingeniero jefe de primera don Juan Antonio Ruiz.

— Sobre recepción del antedicho número 4 del Arsenal de la Carraca.

— Declara que los jefes de los ramos de Artillería de Ferrol y Cartagena tienen derecho al abono de 1.500 pesetas para alquiler de casa.

— Resuelve instancia del escribiente de segunda don Gonzalo Villasamin García.

MADRID

Optimismos ministeriales

Exteriorizando delicadamente sus alegrías dijo, después del Consejo de ayer, uno de los señores del margen: «Nos vamos a hartar de ser ministros». Y uno de los diarios que tan pronto juzgan en el suelo como en las nubes a la situación, enlazando aquel dicho con el propósito de acometer, allá para cuando esté agonizando el año, la realización del programa, se frota las manos de gusto y formula esta sustanciosa declaración: «Está de enhorabuena la opinión democrática».

Lo del hartazgo ministerial, lo oírán o sabrán con íntima satisfacción los liberales de la cumbre o los liberales del llano que padecen, a su vez, hartazgo

de cesantía. Cuanto a la enhorabuena, no sabemos si la recibirán, acaso sí, los republicanos que beben los vientos por la revolución, representantes de la única verdadera y adulta opinión democrática, pues no sería pequeño el refuerzo que se les entraría en casa si prevaleciese el viejo programa canalejista tanto más cuanto que probablemente sucederían hoy las cosas de modo contrario a como ocurrieron allá por el año 1902, cuando el jefe de este Gobierno viajaba el anticlericalismo por tierras de Levante: entonces la cuadraron a él el toro los republicanos de Valencia, ahora se lo pondría él que ni dibujado a los republicanos. Y con un poco de corazón... estocada en el sitio de la muerte.

No demos, sin embargo, importancia mayor a semejantes vaticinios ministeriales. Suelen estos prescindir en sus cálculos y previsiones prescindir de las resistencias de fuera y, como no haya nubecillas en las cumbres, declaran con candidez paradisiaca, que nada tienen que temer. Es por ello común que a los liberales les sorprenda la muerte cuando más seguros se creen de la vida.

No reparan en que en ciertos sitios y en determinadas latitudes las tempestades no se forjan en meses, ni siquiera en días; ensombrecen horizontes en horas y descargan en minutos.

De páñulos es dar por averiguado que no ha de ocultarse el sol y que se ha de disfrutar un largo periodo de buen tiempo. ¡Buenas andan las cosas por las alturas atmosféricas para aventurar profecías.

No confía demasiado el Sr. Canalejas y escarmiente en la cabeza del Sr. Moré. Un día salieron éste y sus compañeros de gobierno de un Consejo en Palacio más contentos que nunca. El presente les era halagüeño, el porvenir les sonreía. Ya lo recordará el señor Barroso que por entonces calentaba la poltrona de Instrucción Pública y formaba en el coro de adoradores de don Segismundo. ¿Y qué ocurrió a las pocas horas? El siml es viejo, pero exacto: los que se creían dueños del Capitolio, cayeron despeñados por la roca Tarpeya.

Un minuto de justicia, basta para liquidar años de dádivas y concesiones gratuitas. Sólo Dios no se cansa, porque es eterno. De tejas abajo, quienes se estiman, no pueden llevar sus complacencias una línea más del borde de las complicidades, porque, incurriendo en éstas, el que alargue la mano buscando un lirio, puede muy bien hallar una serpiente...

MIGUEL PEÑAFLORES.

AYUNTAMIENTO

Presidido por el Sr. Alcalde se reunió hoy el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Guillo, García Bourlié, Verdugo, Aparicio, Lacave, Escandón, Ceballos, Fernández Copeño, Aguayo, Clotet, Gallego, González Risso, Portas, La Rosa y Urrutia.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se leyó un oficio del Sr. Delegado de hacienda, trasladando R. O. denegatorio de la prórroga que se solicitó para la implantación de la Ley sobre sustitución del Impuesto de Consumos.

Se acuerda quedar enterado. El Sr. Ceballos pide conste en acta la satisfacción de la minoría de que forma parte, por esta disposición del ministro de Hacienda.

Se da cuenta de una comunicación del presbítero Sr. D. José Gálvez, expresando su gratitud por la intervención del Ayuntamiento al solicitar del Gobierno de S. M. la Encomienda de Alfonso XII con que dicho señor ha sido agraciado.

Se acuerda quedar enterado. Se lee un informe de la Comisión del Centenario favorable a la instancia de varios vecinos en que piden que en una lápida se perpetúe el recuerdo del iniciador del Museo Iconográfico señor don Cayetano del Toro.

El señor Ceballos dice que al Ayuntamiento consta que la minoría de que forma parte siempre estuvo en contra del Museo, pues el dinero en él gastado se pudo gastar en cosas más prácticas.

Nos fué más simpática la idea cuando por el diputado don Dionisio Pérez se dijo que las obras se harían costeadas por el Estado, cosa que no se realizó después.

Añade que no cree necesario recordar el nombre del señor del Toro en

lápidas, pues Cádiz no podrá nunca olvidarlo como hombre de ciencia y en cuanto como político y administrador tampoco se podrá olvidar, basta sólo saber que fué el que ordenó siendo Alcalde la construcción de un ascensor en el Municipio.

El señor Alcalde llamó al orden al señor Ceballos, advirtiéndole que esa obra se hizo por acuerdo del Municipio.

Continúa el señor Ceballos y habla de la Barriada Obrera que cree puede hacerse mejor y más barata.

El Sr. Lacave dice que no es ocasión de hablar del Museo ni si la construcción de éste fué más o menos acertada.

En el expuesto de la comisión se pide un acuerdo para perpetuar la memoria del iniciador del Museo y como este fué el señor del Toro y la llevó a la práctica con el auxilio del Ayuntamiento esta minoría votará a favor del expuesto.

Se aprueba este con el voto en contra de los señores Aparicio, Ceballos y Escandón.

También se aprueba un expuesto del señor delegado de Fincas Ruinosas referente a la liquidación del precio en que fué adjudicada la casa de la calle Caridad número 4.

Igualmente se aprueba la distribución de fondos para el mes actual.

Se leen varias instancias que pasan a las respectivas comisiones.

Terminado el despacho ordinario dice el Sr. Alcalde que como todos los señores concejales saben falleció hace pocos días el Sr. D. Joaquín Rodríguez Guerra (q. e. p. d.).

Muchas pruebas de amor dio a la ciudad aquel señor y muchas las que el Ayuntamiento tiene recibidas de él.

Hace muy pocos días, tres antes de su muerte, lo estuve visitando para tratar de la caseta de inspección de muelles y traslado de esas oficinas, y aquel organismo ya herido por la muerte se afanaba en complacer una vez más a Cádiz por mediación del Alcalde, que en nombre de la ciudad solicitaba su concurso. ¡Qué mucho que el Ayuntamiento honre la memoria de tan ilustre ciudadano!

El Sr. Alcalde añadió que al saber el fallecimiento del Sr. Rodríguez Guerra se había personado en su domicilio y después con una comisión del Municipio había asistido al sepelio, ordenando que la campana municipal doblase al pasar por delante del Municipio el cadáver del que se había desvivido por servir a Cádiz.

Pidió se aprobase lo hecho, como también conste en acta el pesar de la Corporación y que una comisión visitara a la viuda e hijos del finado, a su hermano el concejal D. José Luis Rodríguez Guerra y a la Compañía Trasatlántica.

El Sr. Clotet dice que la minoría conservadora se asocia a cuanto se acuerde para honrar la memoria de aquel que sin ser hijo de Cádiz trabajó tanto por esta población desde todos los puestos que desempeñaba y en especial de la Trasatlántica, de quien puede decirse que compendia media vida de Cádiz.

Por unanimidad se aprobó todo lo propuesto por el Sr. Alcalde.

El Sr. Escandón pregunta si los presupuestos para el próximo año están ya confeccionados, pues como la ley indica deben estar terminados el día 15 de Septiembre.

El Sr. García Bourlié contesta que ni están terminados ni podrán estarlo para esa fecha, por estarse ocupando el Gobierno del modo como ha de llevarse a la práctica la supresión del impuesto de Consumos e ingresos nuevos que los Ayuntamientos tendrán.

Para esto se han enviado circulares a los Municipios y es seguro que el asunto será tratado en las primeras sesiones de Cortes.

El Sr. Escandón dice desconocer las disposiciones recientes o trabajos del Gobierno pero cree que debe darse cuenta al Gobierno Civil antes de la fecha en que está ordenado se hagan los presupuestos. Añade que él y sus compañeros de minoría salvan, con esta indicación su responsabilidad.

Acto seguido se levanta la sesión.

«EL CORREO DE CADIZ»
se vende en Madrid en el
 kiosco de «El Debate», frente
 a las Calatravas

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos DEL DIA 7 Sale el sol a las 6-00. Pónese a las 6-45. Sale la luna a las 1-7. Pónese a las 4-39. MAREAS DEL DIA 7 Pleamar a las 5-14 de la mañana. Bajamar a las 11-28 de la mañana. Pleamar a las 5-55 de la tarde. Bajamar a las 00-00 de la noche. Vapores AL PUERTO DE SANTA MARÍA EL DIA 7 Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz 8-45 de la mañana. 10-00 de la mañana. 12-15 de la tarde. 1-30 de la tarde. 0-00 de la idem. 0-00 de la idem. EL DIA 8 Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz 8-37 de la mañana. 9-45 de la idem. 10-45 de la idem. 12-07 de la tarde. 1-15 de la tarde. 2-30 de la idem. Horas de Oficinas En el Gobierno civil: 11-30 a 17-30. Diputación Provincial: 12 a 17. Hacienda: 11 a 16. Aduanas: 11 a 16. En el muelle, de 8-15 a sol. Ayuntamiento: de 11 a 13 y 15 a 17.

Gobierno Militar.— Despacho de 10 y de 14 a 18. Audiencia: de 8 a 12. Obispaño.—Secretaría y Provisorato de 12 a 14. Giro Mútuos, Rubio y Diaz 1: de 10 a 12. CORREOS Valores declarados y certificados: 10 a 12, 13-30 a 14-30 y de 15-30 a 17. Lista de Correos: de 9 a 17 y 21-30 a 22. Reclamaciones: de 9 a 11. Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo. Marcha de Trenes Servicio que empezó a regir el 20 de Abril de 1909. TRENES ASCENDENTES SALIDAS Correo Mixto Exp. Mixto Cádiz . . . 7-30 13-05 16-20 18-25 2.ª. Agnada . . 7-35 13-11 . . 18-31 S. Fernando. 7-57 13-42 16-38 18-55 Puerto Real . . 8-14 14-11 16-53 19-14 P. Sta. María . 8-35 14-27 17-27 19-37 Jerez 9-10 15-09 17-31 20-45 TRENES DESCENDENTES LLEGADAS Mixto Exp. Correo Jerez 9-01 11-18 13-34 18-58 P. Sta. María . 9-33 11-39 13-05 18-50 Puerto Real . . 9-50 11-52 13-23 19-15 S. Fernando. 10-12 12-07 13-48 19-38 2.ª. Agnada . . 10-35 . . 14-10 19-55 Cádiz 10-40 12-20 14-15 20-00 Trenes especiales a S. Fernando Salidas de Cádiz . 9-25 15-00 20-00 Ids. Fernando. de 11-15 17-00

NOTICIAS

Ejercicios Real Congregación de la Vela y Mayor culto al Stmo. Sacramento. Los ejercicios de esta Congregación correspondientes a Septiembre, se verificarán el domingo 8 del mismo mes, a las cuatro y media de la tarde en la iglesia de Ntra. Señora del Carmen, donde se hallará el Santo Jubileo Circular, predicando un P. Carmelita Descalzo. La Sagrada Comunión será administrada terminada la Misa de la Vela. Está concedida para la Comunión y para los Ejercicios, indulgencia plenaria. Viajeros En el mixto marchó a Jerez, don Francisco Sevilla. — San Fernando, D. José Mayoral y D. Manuel Bayo. — En el expreso llegaron D. Juan de la Cruz Lavalle, D. Guillermo González, D. Eduardo Ory, D. Aurelio Prieto, señora de D. Ricardo Ortiz Mérida. — En el expreso marchó a Algeciras D. José Méndez, comerciante de dicha plaza. Heridos En el Hospital de San Juan de Dios, fueron asistidos hoy los individuos siguientes: Tomás Porras, de fuerte contusión en la región lateral izquierda del tórax, con fractura de la 11.ª costilla y herida contusa que interesa el pericostio en la región frontal. — Juan Rey de fractura del 5.º metacarpiano cerecho. — Mariano Desada, de herido puntante que penetrando por la parte superior de la región tenar izquierda sale a nivel de primer espacio intestinal. Aviso La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces tiene el honor de poner en conocimiento del público que, con objeto de facilitar el regreso a los señores viajeros que concurrían al Puerto de Santa María a presenciar las fiestas religiosas que se celebrarán en dicha población el día 8 de Septiembre próximo, circulará desde Puerto de Santa María a Cádiz, en la noche del 8 al 9 del citado mes, un tren especial con sujeción a la siguiente marcha: Salida del Puerto de Santa María a las 23.30, para llegar a Puerto Real a las 23.48; a San Fernando a las 0.12; a la 2.ª. Agnada a las 0.38; a Cádiz a las 0.45. Para este tren se expendrán billetes ordinarios y los de ida y vuelta afectos a la tarifa especial número 1, de gran velocidad, pero no se admitirán equipajes. Enohuabuena Felicitamos a los Sres. de la Varga (D. Valentín), por el natalicio de su hijo y por el buen estado en que se encuentran la madre y el recién nacido. Médico titular La Alcaldía de Tarifa anuncia la vacante de médico titular de dicha ciudad dotada con el haber anual de 1.250 pesetas. El plazo para admitir las solicitudes es el de treinta días. Lesionado Esta mañana fué asistido en la Casa de Socorro de Extramuros, el niño Rafael Untón, de herida producida por una piedra que le tiró Miguel Nárvaez. Oratorio de la Santa Agonía La Archicofradía de la Santa Agonía de Ntro. Señor Jesucristo celebrará los ejercicios correspondientes a este mes el domingo 8 en el Oratorio de su advocación. A las ocho y media, Misa de Comunión con acompañamiento de armonium y cánticos. A las tres y media, exposición de su Divina Majestad, visita y rosario: después de la meditación se hará una plática, terminándose con la bendición del Santísimo y cánticos. Se encarece a los asociados la asistencia a estos cultos. El expreso El expreso de hoy llegó solamente desde Sevilla sin enlazar con el de Madrid, con 40 minutos de retraso. A las cuatro y cinco llegaron en tren especial los viajeros procedentes de Madrid y la correspondencia de dicho punto. Cañonero A las ocho y media de esta mañana fundó en bahía procedente de la mar el cañonero *Marqués de la Victoria*. Los vapores del Puerto Son muchas las personas a quienes hemos oído decir lo conveniente y cómodo que sería atracasen al muelle Reina Victoria los vapores del Puerto y Puerto Real, beneficiando así a los pasajeros que se evitarían tener que atravesar el muelle. Ensladamos el ruego a los señores Miñán en la seguridad de ser atendidos, pues la petición es muy razonada. Caseta del muelle El comandante del puerto don Gui-

-JEREZ DEL 12- VINO propio para la MESA por sus excelentes cualidades Y PRECIO ECONÓMICO Botella 0'55 sin casco. DE VENTA EN LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS

- Joaquín Fernández, Sag-sta 2. Guerra y Santarén, Plaz. de Topete 2. Antonio del Villar, «Los Espejos», S. Miguel 7. P. az de Vindas 28. Pr. m y Arbolí 2. Felipe Somoano, Cervantes y Sag-sta 16. Librería Garrido, Rosario Cepeda 38. José Manuel García, J. del Toro 7 y Valverde. Celestino Trespalacios, Plaza de Vindas 42. Arnolfo Balbás, Vea Murguía 2. Molino y Vea Murguía 28. Beneficio Rodríguez, Sacramento 24. Ángel García Santos, G. del Castillo 50. S. Justiano Santibáñez, Torre y Sta. Inés 2. Viuda de Nicolás G. mez, H. de Mujeres 23. Francisco Santibáñez, Torre 32. Eduardo Fernández Manuel Rincón 22. Fidel Oviedo, Sacramento 17. Campuzano, Gómez y G. rta, Valverde 9. Manuel de Cós, S. n Agustín 5. Rafael García, Plocl. 6. Antonio Oabillero, Sopr. nis 11. Vicente Alonso, Sopr. nis 29. José Ruiz, Botica 5. Praderas y Martínez, Sto. Domingo y S. Roque. Faenado Remesal, Sopr. nis 16. Ultramarino de D. z. M. rques de Cádiz 4. Tom s Alonso, Rosa 34. Anib. l. Fernández, Rosa 30. Manu. l. Navar. ro, R. sa 17. José López, H. de Mojr. res y San José 50. Manuel Ruiz, San José 8. Estanquillo González, Torre 1. Manuel Pérez, San Miguel 18 y 22. Bernardino Osmpuzano, San Francisco 1. Serdio y Gutiérrez, Libertad 14. Velarde y Gómez, S. José y E. de las Marinas. Indalecio Oso López, P. Alfonso XII 7. Id. José R. de Sta. Cruz y Vea Murguía.

POR TELEGRAFO MADRID DE CÁDIZ

Procedente de Cadiz ha llegado a Madrid don Emilio Heredia, jefe de la sección de Protocolo del ministerio de Estado. Ha manifestado que de acuerdo con el gobernador de Cádiz tiene arreglado todo lo concerniente a los alojamientos que han de ocupar las misiones especiales que lleguen de América para asistir a las fiestas del Centenario. Competencia resuelta La Gaceta de hoy resuelve a favor de la autoridad judicial, la competencia promovida entre el Gobernador civil de Cádiz y el Juez de 1.ª instancia de San Roque. Sigue el veraneo El Sr. Canalejas marchará esta tarde a la finca del «Otero». Sin noticias Conferenció por teléfono, con el señor García Prieto. Este ha manifestado que carecía de noticias. Canalejas y Barroso—Mucho trabajo El señor Canalejas no pudo recibir esta tarde a los periodistas. Lo hizo el señor Barroso, diciéndonos que el presidente no nos había recibido, ni recibía visitas, por estar despachando asuntos de mucha importancia, que llevan tiempos pendientes.

MURCIA

Huelga Según las noticias del Gobierno civil, la huelga en Mazarrón, está ya solucionada.

SANTANDER

Doña Victoria La Reina ha visitado el Palacio de la Magdalena y el Sanatorio de Morales. Fué obsequiada con un té. Regresó a Fraguas.

EXTRANJERO MARRUECOS

General Comunican desde Casablanca a Tángier que ha llegado, sin novedad, monsieur Liantey.

Bolsa de Madrid DEL DIA 6

(De nuestro Corresponsal) 4 0/0 Interior contado . . . 85'50 Id. fin de mes 85 50 Amortizable 4 0/0 94'70 Id. 5 0/0 101'50 Cédulas del Banco Hipotecario 000'00 Acciones del Banco de España Río de la Plata 000'00 Id. Compañía de Tabacos 289'00 Azucareras preferentes 00'00 Id. obligaciones 00 00 Id. ordinarias 00'00 París, cambio a la vista 5'85 Londres > 26 68

DEL CENTENARIO

El Sr. Alcalde ha estado hoy conferenciando con varios artistas y con el señor don Jesús Valverde propietario de una casa de Vigo que trabaja en iluminaciones extraordinarias, ocupándose de asuntos relacionados con el Centenario. Parece seguro que en la Plaza de la Constitución se instalará una artística tribuna y se decorará toda la plaza con grandes candelabros y adornos de bombillas que formarán la bandera española. La calle Duque de Tetuán llevará una instalación de electricidad elegante y de mucho efecto, formada por arcos que terminan en corona real. La calle Duque de la Victoria también lucirá iluminación extraordinaria; probablemente los adornos semejando encajes que ya se han colocado otras veces y que son del mejor gusto. En la plaza de Isabel II se colocará un vistoso arco triunfal y además serán alumbradas con arcos voltaicos las calles Novena, Columela, San Francisco y todas aquellas que sean vías de acceso al Gran Teatro. También se ocupó el Sr. Alcalde de que las substancias no escaseen en esos días y de que los coches, algunos de Cádiz y otros de fuera que vendrán seguramente en esos días, tengan todas las seguridades y condiciones de limpieza necesaria. A los que necesitan pinturas, Superiores y de todos colores son las de "Las Pequeñas Industrias", S. A. De venta: en Cádiz, Droguería Americana, Obispo Calvo y Valero, 18, Droguería calle Prim, y en la fábrica, Segunda Agnada, (teléfono, número 121.) En San Fernando: Depósito, Mañes Terreros 10.

PROVINCIAS LUGO

Suceso extraño

Al pasar el tren de mercancías número 1441 por el kilómetro 418, entre Puebla de San Juan y La Fosa un hombre intentó entrar en el coche del guardafreno. Este intentó detenerle recibiendo un tiro de arma corta en la cabeza. La herida es de pronostico reservado, según pudo verse al ser curado en el tren, de primera intención. El personal del tren intentó detener al agresor, pero no pudieron porque éste se dio a la fuga, siendo amparado por varios segadores que intentaron agredir al personal del tren. E. herido siguió hasta Coruña. Se ha dado orden a la Guardia civil para que proceda a la captura del individuo.

MALAGA

Vapor encallado El vapor inglés Savona ha embarrancado en la escalera de Poniente, cuando zarpaba con rumbo a Cádiz. No ha podido apreciarse bien la importancia de las averías.

lermo de Avila estuvo esta tarde conferenciando con el Sr. Alcalde acerca del traslado de la caseta que hay enclavada en el paseo Canalejas y que tanto afea aquel lugar.

Profesión religiosa El domingo próximo, a las diez de la mañana y ante S. D. M. expuesta, se celebrará en la iglesia de Santa María, solemne función, en la que hará la profesión religiosa la novicia de dicho convento, que en el siglo se llama Srta. Lola Ory y Sevilla, hija del difunto general de la Armada del mismo apellido y hermana de otra religiosa carmelita descalza residente en Córdoba, y del ilustrado capitán de Infantería de Marina, don Francisco, nuestro amigo.

Ensalzará las excelencias del estado religioso, el elocuentísimo Magistral de nuestra Basílica, D. Leonardo Fernández y Galindo, y terminada la Misa se cantará solemnemente Te-Deum.

Funciones Religiosas LA NATIVIDAD

S. I. Catedral.—Después de tercia solemne, función, predicando el señor Lectoral.

La Palma.—Solemne función a las once, predicando el Sr. Capellán del Asilo de S. José D. José, Gomez Mora.

Capilla de la Virgen de los Remedios (vulgarmente llamada de los Blancos).—A las nueve, predicando el capellán de las Hermanitas de los pobres, D. Felipe Bernal.

JUNTA EJECUTIVA

Esta tarde se reunió en el despacho del señor gobernador civil la Junta ejecutiva del Centenario, concurriendo a ella los señores que la forman y además los señores Carranza y Quintero. Según nos manifestó el señor gobernador habían tratado de la distribución de trabajos para los diferentes actos que han de celebrarse.

Se dió cuenta de una carta que desde Madrid enviaba el Sr. Vilchez Chell y en la que comunicaba que había celebrado una conferencia con el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, habiendo dejado ultimado el programa definitivo que se espera recibir en Cádiz muy en breve.

LA QUINTA ARMA Preparando la formación DEL NUEVO CUERPO

Por el Estado Mayor Central del Ejército se acaba de publicar en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, una importante circular encaminada a formar pilotos que puedan servir de base para la organización del nuevo Cuerpo técnico de Aviación Militar, a semejanza del formado ya en los más importantes Ejércitos de Europa. Dice así la circular: «Excmo señor: Como consecuencias de las enseñanzas que se van obteniendo en las experiencias de aviación, se ha hecho patente la conveniencia de preparar y seleccionar cuidadosamente el personal que ha de adquirir la instrucción de piloto, a fin de que una vez emprendida marche con más regularidad y se disminuyan en lo posible los peligros a que se hallan expuestos cuantos se dedican al aprendizaje de la aviación, por lo cual S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer se anuncie una convocatoria de prácticas previas, teniendo en cuenta las siguientes bases:

- 1.ª Las prácticas tendrán lugar en el Parque Aerostático de Guadalajara y en el Aeródromo Militar de «Cuatro Vientos». Los oficiales designados se hallarán en Guadalajara el 1.º de Octubre próximo.

mo, y las prácticas durarán hasta el día 10 de Noviembre del corriente año. 2.ª Podrán concurrir a ellas 15 Capitanes o Tenientes (primeros o segundos), de los cuales 5 serán precisamente de Ingenieros y los 10 restantes de las demás Armas o Cuerpos del Ejército o de la Marina.

Las instancias de los que deseen tomar parte en las prácticas previas se dirigirán al general jefe del Estado Mayor Central del Ejército, por conducto regular, antes del 15 de Septiembre próximo.

3.ª El Estado Mayor Central clasificará los aspirantes, teniendo en cuenta para el orden de preferencia, no solo las condiciones prevenidas en la Real orden de 26 de Octubre de 1911 (C. L. núm. 201), sino también que serán circunstancias muy recomendables no haber cumplido los treinta años, y haber tenido ocasión de acreditar, en algún momento difícil, valor sereno y dominio de sí mismo.

Los jefes de los Cuerpos en sus informes consignarán las noticias que puedan tener acerca de esta última circunstancia.

4.ª El general jefe del Estado Mayor Central designará los cinco oficiales de Ingenieros y los diez de otras Armas o cuerpos, incluso Marina, procurando que estén convenientemente representadas todas las procedencias, siempre que haya habido solicitantes en buenas condiciones.

5.ª A su llegada a Guadalajara, los oficiales sufrirán un reconocimiento facultativo que llevará a cabo el médico del servicio aerostático, y si alguno no reuniera condiciones para estas prácticas, regresará desde luego a su destino, y será sustituido por otro aspirante de la misma Arma o Cuerpo, si lo hubiera, y si no, por otro de distinta procedencia, designado por el citado general jefe del Estado Mayor Central.

6.ª La primera parte de las prácticas tendrá lugar en Guadalajara y la segunda en Cuatro Vientos, trasladándose a este último punto una unidad de aerostación con los elementos necesarios.

7.ª Al terminar las prácticas, el jefe del servicio de Aerostación elevará a la superioridad una relación de los oficiales que hayan tomado parte en ella, clasificándolos según sus aptitudes, en tres grupos:

- Primeros. Los que conviene pasen a la Escuela de Aviación como aspirantes a pilotos. Segundos. Los que pueden ser útiles para observaciones en aeroplanos, o para la aeronáutica, pero que no debe intentarse se hagan pilotos de aeroplanos. Terceros. Los que no se consideran útiles para estos servicios.

8.ª En lo sucesivo todos los alumnos de la Escuela Militar de Aviación serán designados precisamente entre los comprendidos en el primer grupo que se cita en el artículo anterior.

9.ª Todo el personal que asista a estas prácticas gozará de la indemnización reglamentaria los días en que se halle separado de su habitual residencia, y el transporte del personal, ganado y material se hará por cuenta del Estado cuando no se verifique por carretera, llevando los oficiales sus asistentes y caballos los que sean plazas montadas.

Transitorio. Los oficiales que hasta la fecha y en virtud de la Real orden de 20 de Octubre de 1911 (C. L. núm. 201) hubieran presentado instancia solicitando ingresar en la escuela Militar de Aviación y no hayan sido admitidos, deberán reproducirlas en las condiciones de la presente Real orden, citando en ellas sus servicios, aptitudes o méritos, sin obligación de acompañar los certificados o títulos que remitieron en las instancias anteriores. De R. O. se lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. San Sebastián, 27 Agosto de 1912. Luque.»